RALED

VOL. 21(1) 2021



La anticorrupción como corrupción: contradicciones y complejos ideológicos en la política mexicana

Anti-corruption as corruption: contradictions and ideological complexes in Mexican politics

BOB HODGE

Institute for Culture and Society, Western Sydney University Australia

EVA SALGADO ANDRADE

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social México

FRIDA VILLAVICENCIO ZARZA

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social México

Recibido: 26 de octubre de 2020 | Aceptado: 29 de abril de 2020

DOI: 10.35956/v.21.n1.2021.p.62-83

RESUMEN

Desde la semiótica social y su propuesta para la construcción de marcos analíticos complejos, examinamos el papel de las contradicciones desplegadas en el acto de promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México, encabezado en 2016 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto (EPN), y la cobertura mediática del mismo. Este estudio de caso nos permite entender un acto oficial que incluyó una petición de perdón por parte del mismo actor que enfrentaba una crítica popular sin precedentes en torno a la corrupción en el país y, específicamente, por el escándalo de la Casa Blanca. Procedemos mediante un análisis multiescalar y multimodal de un *corpus* que comprende la ceremonia oficial de promulgación del SNA, el discurso pronunciado por el presidente en dicho acto, y la refracción de todo lo anterior en la prensa al día siguiente. Combinamos el concepto del complejo ideológico con el del *ver como* de Ludwig Wittgenstein, para mostrar las contradicciones, exponer las estrategias semióticas e identificar puntos vulnerables en los discursos de la corrupción y la anticorrupción.

PALABRAS CLAVE: Corrupción. Anticorrupción. Discurso político en México. Contradicción. Complejo ideológico. Multimodalidad.

RESUMO

Com base na semiótica social e sua proposta de construção de quadros analíticos complexos, examinamos o papel das contradições manifestadas no ato de promulgação do Sistema Nacional Anticorrupção (SNA) no México, encabeçado em 2016 pelo então presidente Enrique Peña Nieto (EPN), e a cobertura da mídia. Este estudo de caso permite compreender ato oficial que incluiu pedido de perdão do mesmo ator que enfrentou críticas populares sem precedentes em relação à corrupção no país, especificamente pelo escândalo da Casa Branca. Procede-se à análise multiescalar e multimodal de um corpus que inclui a cerimônia oficial de promulgação do SNA, a intervenção do presidente no referido ato e a representação desses eventos na imprensa. Combina-se o conceito de complexo ideológico com o "ver como" de Ludwig Wittgenstein, para apontar contradições, expor estratégias semióticas e identificar pontos vulneráveis nos discursos de corrupção e anticorrupção.

PALAVRAS CHAVE: Corrupção. Anticorrupção. Discurso político no México. Contradição. Complexo ideológico. Multimodalidade.

ABSTRACT

Based on social semiotics and its proposal for the construction of complex analytical frameworks, we examine the role of contradictions displayed in the launching of National Anticorruption System (SNA), in 2016, by then-Mexican president Enrique Peña Nieto (EPN), and the media coverage of this event. This case study allows us to understand an official act that included a request for forgiveness from the same actor who faced unprecedented popular criticism regarding corruption

in the country and, specifically, for the White House scandal. We proceed by means of a multiscalar and multimodal analysis of a corpus that includes the official ceremony of promulgation of the SNA, the speech delivered by the president in this act, and the refraction of all the above in the press the following day. We combine the concept of ideological complex with the Ludwig Wittgenstein's seeing-as concept, to show contradictions, expose semiotic strategies and identify vulnerable points in discourses of corruption and anti-corruption.

KEYWORDS: Corruption. Anti-corruption. Political discourse in Mexico. Contradiction. Ideological complex. Multimodality.

Introducción

El 18 de julio de 2016, el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto (EPN),¹ en respuesta a una amplia movilización ciudadana, promulgó las leyes que establecían el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Irónicamente, el propio presidente era protagonista clave del escándalo de corrupción conocido como la Casa Blanca de EPN. En este artículo abordamos el alud de contradicciones en este episodio político y su refracción mediática, para lo cual nos basamos en la semiótica social (Hodge y Kress 1995) y su propuesta para el estudio interdisciplinario, a partir de perspectivas complejas, de sentidos sociales construidos mediante una amplia gama de formas, textos y prácticas multimodales. Recurrimos asimismo al complejo ideológico (Hodge 2017:169), definido como: "Un conjunto funcional de versiones contradictorias del mundo, impuestas por un grupo social sobre otro en función de sus intereses específicos, o subversivamente propuesto por otro grupo social para la resistencia de sus propios intereses", 2 de acuerdo con el cual las contradicciones son un elemento siempre presente, sistémico y funcional; este concepto constituye una herramienta para el análisis y la interpretación de las situaciones sociales y el devenir histórico, tanto del grupo en el poder como de quienes ejercen resistencia al mismo. El presente análisis puede verse como parte de la crítica social que "tiene como objetivo el descubrimiento de incoherencias, contradicciones, autocontradicciones, paradojas y dilemas en las estructuras internas [...]" (Wodak 2003:103).

Nuestro objetivo es mostrar las contradicciones entre el complejo ideológico prevaleciente en el discurso político mexicano sobre la corrupción, específicamente en el contexto de la promulgación del SNA, y la resistencia generada entre quienes mostraban su descontento frente a las prácticas corruptas por parte del poder. Para tal fin nos preguntamos: ¿Cómo se apropió EPN de un discurso emanado de la autodenominada sociedad civil?³ ¿Cuáles fueron los recursos lingüísticos y semióticos que EPN utilizó para promulgar el SNA siendo él mismo un agente que había sido fuertemente señalado por actos corruptos? ¿Cuál fue la estrategia discursiva utilizada por EPN para pedir perdón sin pedirlo? ¿En qué contextos un acto de pedir perdón fue más relevante para el discurso periodístico que la promulgación del SNA?

Añadimos el concepto de *ver como*, de Ludwig Wittgenstein (2004: 447), de acuerdo con el cual hay expresiones o imágenes ambiguas que pueden ser interpretadas de forma distinta según la perspectiva que se adopte; un ejemplo claro de ello es la imagen del *pato-conejo*, que puede ser vista como un pato o como un conejo, pero nunca como ambas a la vez. Los sentidos producidos por los complejos ideológicos, que implican el cambio de perspectiva en el plano pragmático (por ejemplo, un presidente promulgando una ley anticorrupción, cuando él mismo está acusado de corrupto), pueden ser tan diversos que dan lugar a una contradicción.

- 1 Presidente de México del 2012 al 2018.
- 2 A functionally related set of contradictory versions of the world, coercively imposed by one social group on another on behalf of its distinctive interests, or subversively offered by another social group in attempts at resistance in its own interests.
- 3 Una de las consecuencias del escándalo de corrupción de la Casa Blanca de EPN fue una amplia movilización social para promover iniciativas legales en contra de la corrupción.

Metodológicamente recurrimos al análisis multiescalar pues representa una herramienta que permite apreciar fenómenos a diversas escalas en el espacio y el tiempo (Hodge 2017: 195-198), así como percibir las relaciones entre actores sociales en dimensiones manejables para el análisis (Reboratti 2001: 80-82). En este caso, identificamos tres escalas, representadas por tres *corpus*: 1) la ceremonia de promulgación del SNA, la cual fue sometida a un análisis semiótico en tres dimensiones: espacial, temporal y discursiva (Kress y Van Leeuwen 2001; Kress & Van Leeuwen 1996 y Kress 2010); 2) el discurso pronunciado por EPN en dicha ceremonia, el cual concebimos como un acto de habla (Austin 1962; Searle 1969), originado en un contexto específico y 3) la refracción mediática de este acto en ocho primeras planas publicadas al día siguiente en diarios nacionales, para lo cual también nos apoyamos en la teoría de la multimodalidad (Kress & Van Leeuwen 1996; Kress 2010).⁴

1. La corrupción en el ámbito mexicano

La corrupción es un tema recurrente y álgido en el ámbito político nacional en México.⁵ En el empleo cotidiano (Wittgenstein 2004: 116), las constantes alusiones a esta palabra parecen invocar una atmósfera asumida por todos y para múltiples circunstancias. Como parte de múltiples actos en el habla política, el término *corrupción* generalmente se asocia con actos ilocutivos (Austin 1962: 46) para formular advertencias contra los corruptos, prometer acabar con ellos o exhortarlos para cesar con estas prácticas. Las metáforas de corrupción impregnan el lenguaje, el pensamiento y la acción política y cotidiana (Lakoff 1995: 39). Lomnitz (2000: 7) documenta un continuum metafórico relacionado con descomposición y enfermedad por lo que resulta útil para atacar a los enemigos. Definiciones como *la corrupción es un cáncer* conducen al hablante a tomar una posición en contra de la corrupción: *la corrupción debe ser extirpada*.⁶

Corrupción e impunidad han sido reconocidas como endémicas de la política mexicana; el propio EPN en varias ocasiones se refirió a la primera como parte de la cultura de los mexicanos.⁷

- 4 Realizamos una exploración preliminar de este *corpus* complejo en Hodge, Salgado y Villavicencio 2018.
- 5 La llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México (2018-2024), fue en buena medida una respuesta ciudadana al hartazgo frente a la corrupción; en su toma de protesta sostuvo: "si me piden que exprese en una frase el plan del nuevo gobierno, respondo: acabar con la corrupción y con la impunidad". Ceremonia completa disponible en https://www.youtube.com/watch?v=icv6y15Npno
- 6 En el plano político, a la corrupción se contraponen medidas anticorrupción que buscan acabar con ella; paradójicamente, en muchos casos, son mantenidas por agentes impugnados o sospechosos de ser corruptos (Batory 2010).
- 7 En el contexto internacional, las naciones que controlan la agenda económica por medio de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional solicitan que las naciones en desarrollo, como México, promuevan políticas anticorrupción. Se ha identificado un patrón distintivo vinculado con políticas neoliberales (Bedirohanoglu 2007, Bukovansky 2006) caracterizado por una brecha entre retórica y realidad (Meagher 2005). Kaufmann y Vicente (2011) proponen una tipología que distingue corrupción ilegal y corrupción legal. México combina ambos tipos.

Su presidencia (2012-2018) se asocia con un tiempo de corrupción; basta ofrecer algunos datos: tres cuartas partes de los gobernadores estatales (24 de 32) protagonizaron escándalos de corrupción; de ellos, 18 pertenecían al partido del presidente, el PRI. En septiembre de 2017, se reveló el caso Odebrecht, gigantesco escándalo de corrupción internacional, que implicó a políticos de varias naciones de América Latina incluyendo México.

Entre las acciones llevadas a cabo por EPN para manejar el tema de la corrupción, destaca cómo, en diciembre de 20128, con el apoyo de los tres partidos por entonces más importantes de México (PRI, PAN, PRD), suscribió el Pacto por México, que incorporaba acuerdos para aprobar las reformas educativas, de telecomunicaciones, hacendaria y energética. Una maniobra política para la búsqueda de consensos fue incluir, entre los acuerdos del pacto, uno destinado expresamente a lograr la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Paradójicamente, mientras se anunciaba el avance de medidas para combatir la corrupción, se fraguaba un episodio sin duda contradictorio. En noviembre de 2014, la periodista Carmen Aristegui reveló que el presidente y su esposa adquirieron una lujosa casa mediante una operación que involucraba al Grupo Higa, compañía contratista relacionada con EPN cuando fue gobernador del Estado de México. La opinión pública bautizó la propiedad como la Casa Blanca, y hubo amplias protestas sociales, principalmente en redes sociodigitales, por la forma poco transparente de su adquisición.

En un intento por apoyar sus declaraciones públicas de inocencia, y acallar a la opinión pública, EPN dio instrucciones a Virgilio Andrade (personaje cercano al propio presidente, a quien un año atrás había puesto al frente de la Secretaría de la Función Pública) para que investigara la adquisición del inmueble. Después de varios meses la investigación determinó que, pese a todas las irregularidades, no hubo fraude o conflicto de intereses en la adquisición. Este hecho despertó airadas críticas y provocó movilizaciones de la sociedad civil. Como consecuencia, se promovieron varias iniciativas legales, entre ellas la Ley 3 de 3, para obligar a los funcionarios a hacer públicos sus ingresos, declarar posibles conflictos de interés y publicar sus declaraciones de impuestos. En febrero de 2016, el Senado recibió la iniciativa, apoyada por la inusitada cifra de 634,143 firmas de ciudadanos. Meses después, al promulgar el SNA, EPN se refirió a este movimiento ciudadano cuando, con gran fanfarria, introdujo su nuevo sistema anticorrupción; como veremos éste actuó como un complejo ideológico clásico: apropiarse de un reclamo popular para incorporarlo a su discurso.

2. Una lectura semiótica de un acto de Estado atípico

Como hemos dicho, tomamos como estudio de caso la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción del 18 de julio de 2016, acontecimiento en el que el entonces presidente se enfrentaba a varias contradicciones: efectuar acciones patentes contra la corrupción, y al mismo tiempo hacerla

⁸ Como producto de un proceso electoral fuertemente impugnado.

⁹ Para mayores detalles, ver http://ley3de3.mx/es/quienes-somos/

posible; demostrar que escuchaba a la sociedad civil, pese a ignorarla; restituir legitimidad a la presidencia siendo él mismo un mandatario cuya legitimidad era cuestionada, y anular el escándalo de la Casa Blanca que pendía sobre él. Con esto en mente consideremos cada punto.

En México, el único que puede promulgar leyes es el Ejecutivo, una vez que dicha ley haya sido aprobada por el poder Legislativo. La promulgación de una ley requiere la firma del Ejecutivo y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, pero no necesariamente un acto público.

Analizamos la ceremonia que enmarcó el acto de promulgación en tres dimensiones: espacial, temporal y discursiva (Kress y Van Leeuwen 2001; Kress & Van Leeuwen 1996 y Kress 2010). Consideramos el escenario en el que el acto se llevó a cabo (lugar, escenografía, disposición del presídium, símbolos utilizados), y la realización misma de la ceremonia (secuencia del acto, manejo del tiempo, orden de intervención de los oradores). Los discursos pronunciados por los actores que antecedieron a EPN fueron trabajados en conjunto como macroestructuras semánticas (Van Dijk 2003: 152) dando cuenta del origen de los actores y temas tratados en sus intervenciones.

FIGURA 1

Ceremonia pública en el Palacio Nacional. Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=otAV6c9UPIY).



La ceremonia de promulgación del SNA fue realizada en Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo, en un acto oficial del más alto nivel simbólico. Como marca el protocolo oficial, se desplegaron los tres símbolos patrios: bandera, escudo e himno nacional. En ella participaron los representantes de los tres poderes políticos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Asistió el gabinete en pleno, incluyendo el gabinete ampliado, así como gobernadores, empresarios, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación. La distribución del espacio puede apreciarse en la Figura 1, obtenida de la transmisión oficial de la ceremonia.

La escena es grabada desde arriba y por detrás de la audiencia, otorgando al espectador una posición privilegiada; se trata de una mirada similar, pero opuesta a la del propio presidente; especta-

dor y actor central unidos en un todo ideológico. En la mesa principal (presídium) pueden trazarse varios círculos concéntricos. En el central, estaba el presidente. En el siguiente círculo estaban, de un lado, el representante de la Cámara de Diputados, y del otro, el del Senado. El tercer círculo incluyó a un representante de la sociedad civil y al presidente de la Suprema Corte de Justicia. En el círculo final, representantes del público, más numeroso y menos poderoso. Esta imagen construye un México ideal rodeando la figura del presidente, una forma eficiente para construir legitimidad presidencial. Foucault (1979) asociaba los regímenes del espectáculo con las monarquías prerrevolucionarias; como puede apreciarse, este modo de comunicación y poder todavía se aprecia en el siglo XXI en México.

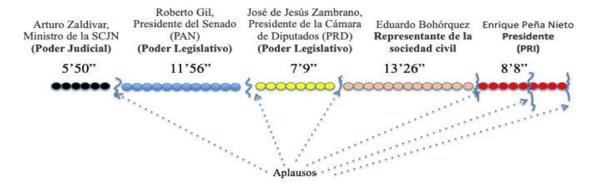
En esta puesta en escena, es posible identificar tensiones. En la parte trasera, dos grandes mamparas con fondo blanco despliegan sutilmente frases correspondientes a conjuntos semánticos relacionados con el acto: integridad, transparencia, cultura de la legalidad, rendición de cuentas. Aunque las letras son grandes, la tipografía es delgada y de color muy claro, por lo que resultan difíciles de distinguir. Hay aquí una contradicción: todos estos conceptos son importantes, pero la forma en que aparecen les resta visibilidad. Éste es un rasgo sintáctico del complejo ideológico: los elementos significantes están presentes, aunque estén parcialmente cancelados.

La ceremonia comprendió un conjunto de cinco discursos (ver Figura 2) incluido el final a cargo de EPN. Cuatro oradores representaron a los tres Poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados y el de México provenían de distintos partidos (PAN, PRD y PRI, respectivamente), lo cual parecía prueba irrecusable de la democracia y la pluralidad de quienes estaban a cargo de elaborar las leyes y ponerlas en acción. La inclusión del penúltimo orador, representante de la sociedad civil, fue atípica en un acto protocolario de este tipo, pero se sumaba a esta atmósfera de ejercicio democrático, y parecía constituir la prueba de que se atendían las demandas de la sociedad civil. El complejo ideológico operaba para minimizar un acto tan contradictorio como el de que un funcionario señalado por la opinión pública como responsable de actos de corrupción encabezara una ceremonia oficial para combatirla.

Al final de cada turno, la audiencia aplaudía amablemente, aunque sin mucho entusiasmo, cumpliendo con la fórmula de cortesía esperada de estos actos. El discurso de EPN rompió con el patrón que se había establecido en los discursos precedentes; cuando pidió perdón a los mexicanos fue interrumpido con aplausos. Analizaremos este momento más adelante.

FIGURA 2

Nombre, cargo y afiliación de los oradores, y orden y extensión de sus turnos en el acto.



Cada discurso tenía un lugar predeterminado en el protocolo. Algunos parecían entrar en diálogo directo con EPN aunque siempre constreñidos al contexto político. De acuerdo con Bajtin la producción colectiva de tipos relativamente estables de enunciados constituye géneros discursivos (Bajtin 1979: 247), de tal suerte que, si bien cada uno incluyó diferentes puntos de vista, el acto político determinaba lo que se podía decir, razón por la cual ninguno aludió al propio acto de corrupción en el que estaba envuelto el propio presidente, a la sazón principal figura política. La tensión entre estas fuerzas volvió ambiguas las interpretaciones, lo cual servía a los propósitos del complejo ideológico. Fueron especialmente relevantes dos discursos que expresaron disensos con el Ejecutivo: José de Jesús Zambrano Grijalva, en su carácter temporal como presidente de la Cámara de Diputados (afiliado al PRD, por entonces partido de oposición), y Eduardo Bohórquez, representando a la sociedad civil, y uno de los líderes de la movilización social en contra de la corrupción.

El breve discurso de Zambrano (siete minutos) se construyó con base en una estructura "sípero...", que le permitió cumplir con sus deberes protocolarios a la vez que disentir. Reconoció la importancia de las leyes anticorrupción, pero también expresó suspicacias que atenuaban o incluso cancelaban los elogios. Destacó que el gobierno respondía a la exigencia de amplios sectores de la sociedad, pero objetó que la iniciativa ciudadana por la Ley 3 de 3 no se hubiera incorporado al SNA. Concluyó con un tono expectante ante las medidas anticorrupción que el ejecutivo estaba impulsando con la promulgación del SNA.

La gente espera que no se cometan más atrocidades y que ningún funcionario público quede impune. Espero, en el mismo sentido, que la decisión que hoy hemos conocido sobre el titular del Servicio Público sea una buena señal en este día en que se promulga este Sistema Nacional Anticorrupción.

Bohórquez, representando a la sociedad civil, desplegó temas similares. En el discurso más largo del evento (más de 13 minutos), argumentó que era la primera iniciativa ciudadana, en la historia de México, turnada, votada y promulgada en el Congreso y enfatizó la importancia de la atípica presencia de la sociedad civil en esta ocasión:

Este es un acto oficial. Es así porque todos los poderes de la Unión están presentes, pero también porque, sin perder nuestra independencia política, nosotros, los ciudadanos, estamos presentes. Esta no es una tarea exclusiva del gobierno, y por eso estamos aquí, como parte de una sociedad civil plural capaz de organizarse y de contribuir a esta tarea.

Vemos aquí la doble cara del complejo ideológico. Pregonar que la sociedad civil era parte integral del proceso gubernamental era un hito; sin embargo, EPN lanzaría un velo a este actor emergente diluyendo la importancia de su participación.

3. El discurso de Peña Nieto

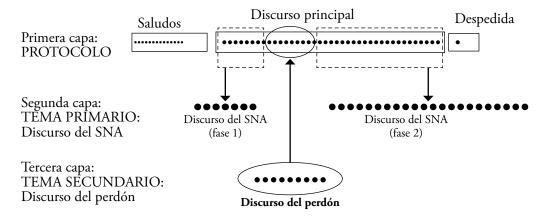
En una segunda escala analizamos el discurso pronunciado por Enrique Peña Nieto, pieza central del acto de Estado. El análisis tomó en cuenta la selección léxica, la cortesía (saludos y despedida), la deixis (construcción del hablante), así como las modalizaciones y las implicaturas (lo dicho y lo

silenciado), temas obligados en el análisis del discurso (van Dijk 2003: 154; Verschueren 2002: 57-83), así como la fuerza ilocucionaria (Austin 1962; Searle 1969).

Al mirar el discurso como una estructura textual compleja (Van Dijk 1983), el análisis mostró que EPN ejecutó no uno, sino dos actos de habla, cada uno con un tema distinto: el de la promulgación de la ley y otro inesperado mediante el cual el Ejecutivo pidió perdón. Proponemos considerar la estructura de este discurso como un entramado de capas que se integran de manera dinámica (ver Figura 3).

FIGURA 3

Capas identificadas en el discurso de EPN (cada punto representa una oración).



Como podemos observar, la primera capa comprende los elementos protocolarios: saludo y despedida. La segunda corresponde al desarrollo del tema que congregaba a los asistentes: la promulgación del SNA. Sin embargo, este tema queda escindido en dos partes, a las que distinguimos como fase 1 y fase 2 respectivamente. Entre ellas, EPN incrustó el tema del perdón; consideramos este último como una tercera capa que irrumpe la segunda, fragmentándola. Analizamos cada capa para mostrar la dinámica que se establece entre ellas.

Primera capa: protocolo. El saludo consistió en una larga serie de reconocimientos a quienes estaban presentes, en tanto que la despedida fue un simple gracias. En los discursos de la política mexicana el orador suele abrir su intervención nombrando a los asistentes importantes lo que cumple una función vocativa que le permite establecer a sus interlocutores; EPN prolongó la parte de salutación más que cualquier otro de los oradores, lo que contrastó con la escueta despedida.

Saludó a los asistentes refiriendo su cargo oficial. Eran los asistentes esperados, su presencia es ordinaria en actos de estado como el que aquí analizamos. Sin embargo, uno de los saludos rompió sutilmente el formato de mera enunciación elegido por EPN; la sociedad civil recibió una mención especial:

Señoras y señores, muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Señores presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Señor ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y señores Gobernadores que hoy aquí nos acompañan. Muy distinguidos integrantes del gabinete del Gobierno de la

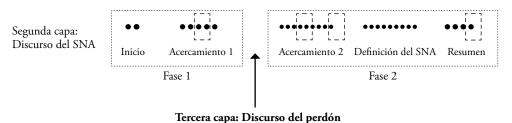
República. Señores representantes de la sociedad civil de nuestro país, que ha participado de manera muy activa en la construcción de este nuevo marco legal para combatir la corrupción y la impunidad. Quiero saludar a

Al dirigirse de esta manera a la sociedad civil, EPN ilustra la contradictoria esencia de las operaciones del complejo ideológico. Por una parte, tenía que reconocer el significativo papel que la sociedad civil había desempeñado en la construcción del SNA, sobre todo después de la intervención de Bohórquez. Por otra parte, la deferencia mostrada hacia la sociedad civil en su saludo le permitía construirse como un verdadero demócrata sensible a las propuestas populares.

Segunda capa: el discurso del SNA. Como habíamos señalado, en esta capa se distinguen dos fases, entre las cuales media el discurso del perdón (tercera capa). En la primera fase distinguimos un breve inicio para introducir el tema (dos oraciones) y un primer desarrollo (acercamiento 1) que queda interrumpido por el tema del perdón. Al concluir este último, EPN retoma el tema de la promulgación. En la fase 2 distinguimos: un segundo acercamiento, una parte en la que define el SNA y una última en la que resume el motivo de la ceremonia. La Figura 4 ilustra esta estructura y también muestra los lugares en los que Peña Nieto alude a la sociedad civil.

FIGURA 4

Estructura de la segunda capa y menciones a la sociedad civil (marcadas con rectángulos punteados.



El doble tratamiento a la sociedad civil iniciado en la salutación continuó en la segunda capa. Aquí aparece como un actor mayor cuyo papel promotor del SNA fue reconocido por EPN en varios momentos:

Frente a ello, la ciudadanía tomó la iniciativa de combatir con decisión este cáncer social. [...] El sistema anticorrupción es fruto de la activa participación de la sociedad civil organizada, de académicos y de expertos, en favor de la honestidad, la integridad y la rendición de cuentas.

.

Éste es un logro de México [...] El sistema que estamos construyendo es único. Nació de los ciudadanos, será presidido por los ciudadanos y servirá a los ciudadanos.

La fuerza que la sociedad civil tenía en ese momento, evidenciada por la inclusión de Bohórquez como uno más de los oradores en la ceremonia, obligó al presidente a mencionarla. En esto no se equivocaba: la sociedad civil es importante porque la rebelión popular es la única fuerza capaz de cambiar la corrupción (Kaufmann y Vicente 2011). No obstante, como puede apreciarse, las menciones a la sociedad civil están dispersas a lo largo del discurso del SNA. El efecto discursivo fue que su importancia como actor quedó diluida, permitiendo que EPN resaltara.

Tercera capa: el discurso del perdón

Como ya hemos dicho, durante la ceremonia de promulgación del SNA, EPN pidió perdón por su actuación. Reconocer este discurso como una tercera capa que se incrusta en la segunda nos permite entender los efectos pragmáticos que tuvo (Fairclough 1989). EPN presentó el discurso del perdón en un solo bloque, compuesto de nueve oraciones que transcribimos completas:

- 1. Si queremos recuperar la confianza ciudadana, todos tenemos que ser autocríticos; tenemos que vernos en el espejo, empezando por el propio Presidente de la República.
- 2. En noviembre de 2014, la información difundida sobre la llamada Casa Blanca causó gran indignación.
- 3. Este asunto me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto, reconozco, que cometí un error.
- 4. No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el Gobierno.
- 5. En carne propia sentí la irritación de los mexicanos.
- 6. La entiendo perfectamente, por eso, con toda humildad, les pido perdón.
- 7. Les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio y la indignación que les causé.
- 8. Cada día, a partir de ello, estoy más convencido y decidido a combatir la corrupción.
- 9. De ahí la importancia del sistema nacional con el que estoy comprometido y el que habré de impulsar con toda determinación.

APLAUSOS

Una condicional marca el comienzo de esta tercera capa. EPN reconoce que su gobierno ha perdido la confianza de los ciudadanos; la condicional le permite introducir el discurso del perdón sin haber concluido el de la promulgación del SNA. Llamamos la atención sobre tres estrategias desplegadas en esta parte mediante las cuales EPN salva sendas contradicciones: la construcción de él mismo como presidente, funcionario público y ciudadano, su alusión a la Casa Blanca y el acto mismo del perdón.

Aquí prescinde de mencionar a la sociedad civil y se concentra en él mismo como actor. Mantiene el centro deíctico en su persona; no obstante, la forma en que se construye cambia a lo largo de su discurso, lo cual le permite entrar y salir de la escena discursiva. Esto se aprecia claramente en la expresión *el propio Presidente de la República*, que conlleva una escisión entre el locutor y el funcionario, una práctica común en el discurso político mexicano. Puede hablar como presidente de la República en tanto él ocupaba ese cargo, pero también puede hablar del Presidente de la República reconociendo lo que debería hacer quien ocupe ese cargo.

Después de este desdoblamiento inicial, mantiene el centro deíctico en primera persona.¹⁰ Primero, se construye como parte de los servidores públicos para lo cual, en seis ocasiones, utiliza

¹⁰ Si bien los pronombres personales son relevantes para el análisis discursivo (Gee 2014), en español, los participantes en el discurso no necesitan ser expresados por un pronombre personal pues están implícitos en la flexión verbal. EPN nunca emplea el pronombre yo, señala el centro deíctico mediante la conjugación verbal.

la primera persona plural. Cabe recordar que los servidores públicos constituyen el sector cuya conducta pretende regular el SNA. Los servidores públicos somos responsables, dice EPN. El nosotros es frecuentemente empleado en el discurso político para identificarse como parte de un grupo y diferenciarse de otro. En este caso, al vincularse con los servidores públicos, tácitamente EPN se coloca en oposición a los ciudadanos.

Posteriormente EPN cambia el centro deíctico a la primera persona del singular para reconocer su error y pedir perdón (8 veces). En esta parte se refiere a sí mismo como individuo; al hacerlo, puede identificarse con los ciudadanos de los que en primera instancia se había diferenciado; más precisamente, se identifica con aquellos ciudadanos heridos por actos de corrupción cometidos por servidores públicos.

La estrategia discursiva desplegada por EPN le permite combinar su yo personal y público en un todo sin fisuras. Esta contradicción muestra el complejo ideológico en acción: afirma estar más calificado para combatir la corrupción porque ha estado doblemente involucrado, como servidor público y como individuo, en un acto (que la sociedad percibe como) de corrupción. Al final, todavía usa la primera persona del singular, pero vuelve a cambiar el centro deíctico, esta vez se refiere a él como presidente (3 veces). En esta parte, EPN vuelve al discurso SNA, que continúa exactamente donde lo dejó.

Una segunda estrategia en la que vale la pena detenernos tiene que ver con la manera en la que EPN elude el tema de la Casa Blanca, algo que empañaba su autoridad ética para promulgar el SNA. Para introducir el tema emplea una transitiva, la forma más transparente de transmitir un sentido de causalidad. Utiliza un sujeto abstracto como el causante de la indignación del pueblo: *la información difundida sobre la llamada Casa Blanca causó gran indignación*. El tema de la Casa Blanca queda así dentro del sujeto, pero sin ser el núcleo. Con ello, EPN abandona la escena discursiva dejando de ser el principal protagonista del escándalo de la Casa Blanca. Cabe notar que ésta es la única vez que la nombra, posteriormente sólo aludirá a ella como *ese asunto* (una sola ocasión más). Emplear una referencia anafórica le permitió soslayar los comprometedores detalles que eran de dominio público.

La estrategia discursiva para deslindarse de toda responsabilidad por corrupción sigue, EPN nuevamente realiza un desdoblamiento; distingue entre lo que hacen los servidores públicos y la percepción que estos actos generan en la ciudadanía. Establecida la diferencia, puede reconocer haber cometido un error en las percepciones que su acto generó. No negó haber ejecutado el acto, pero afirmó haber actuado conforme a la ley: La adversativa le permite presentarse entonces como el afectado: No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el Gobierno. Vuelve a recurrir al desdoblamiento de su persona lo que le permite construirse como el afectado, es su calidad de individuo y de funcionario público, el de más alta jerarquía en el país. EPN pasó de ser el que afecta (un servidor público corrupto), a ser el afectado. Con su discurso, el orador intentó que su auditorio viera algo distinto en dos figuras que nunca se hubiera ocurrido que pudieran ser comparadas entre sí (Wittgenstein 2004: 449): en una contradicción flagrante, no estábamos frente a un personaje acusado de corrupción, sino frente a un presidente indignado por ella y, más aún, dispuesto a hacer algo en contra de ella.

¹¹ Nótese que el sujeto que construye, la información difundida, alude implícitamente a la persona responsable de difundir dicha información.

EPN despliega una tercera estrategia discursiva cuando pide perdón. Se trata de un acto de habla expresivo (Searle 1969) que le permite asumir la responsabilidad de los daños causados a los mexicanos por su *error*. Lo lleva a cabo dos veces, ambas son peticiones directas; la primera, utiliza la palabra *perdón* precedida de una modalización que intensifica la petición: *con toda humildad, les pido perdón*. La segunda vez, emplea la palabra *disculpa*: *Les reitero mi más sincera y profunda disculpa*. La selección realizada entre distintas posibilidades es siempre importante (Halliday 1985), el empleo de la palabra *perdón* representó el clímax de la petición; emplear *disculpa* le permitió bajar el tono y reorientar el centro deíctico.

La disculpa es un acto que refuerza la imagen positiva del interlocutor, pero puede amenazar la imagen positiva del locutor. Sin embargo, en el caso de EPN, aceptar su error y pedir perdón le permitió reforzar su propia imagen tanto positiva como negativa (Goffman 1959; Brown y Levinson 1987) y construirse, una vez más, como un demócrata. La Figura 5 muestra el desarrollo de la capa del perdón. Como puede observarse, se trata de una estructura que va en aumento hasta que dice la palabra *perdón*, después de lo cual EPN comienza a hablar de nuevo como presidente, lo que le permite retomar el tema de SNA.

FIGURA 5

Tercera capa: el discurso del perdón.



La petición de perdón se sobrepuso pragmáticamente al de la promulgación por el lugar en el que se produjo y adquirió fuerza ilocucionaria por el rango que ocupaba la persona que la llevó a cabo. EPN la insertó justo en medio de un discurso de promulgación de ley, irrumpiendo con ello el desarrollo del tema que había congregado a toda la nación. Al ser el presidente el que lo hacía, lo inusitado de su acto repercutió en todos los asistentes, opacando así el acto declarativo, al mismo tiempo que desplazó el reconocimiento a la movilización de la sociedad civil colocándolo a él como el actor central y claramente visible.

Sin duda, éste fue un discurso poco usual para un presidente mexicano. La petición de perdón de EPN trajo a la memoria otra situación similar, la petición de perdón del entonces presidente José López Portillo (JLP) en 1982.¹² Al igual que con EPN, la petición de perdón de JLP captó la

¹² El 1 de septiembre de 1982, JLP en su último informe presidencial ante la nación en el que decretaba la nacionalización de la banca y establecía un sistema de control de cambios, con lágrimas y voz entrecortada, pidió perdón "a los desposeídos y a los marginados" por haber sido incapaz de terminar con la desigualdad que los afectaba.

atención de los medios y prevaleció sobre otros asuntos. En ambas ocasiones, las disculpas presidenciales cumplieron su cometido. Las comparaciones son significativas, JLP pidió perdón por algo que no había podido lograr: erradicar la desigualdad. EPN se disculpó a medias por algo que hizo. JLP mostró fuertes signos de aflicción (lágrimas, voz entrecortada), que provocaron una avasallante aprobación del público. EPN pidió perdón menos apasionadamente, pero también obtuvo una reacción positiva, el aplauso, aunque contenido, aparentemente fue espontáneo. Fue la única vez en esta ceremonia en que el orador fue interrumpido con aplausos.

En este análisis, hemos expuesto las contradicciones y estrategias del discurso de EPN. El propósito principal era promulgar el SNA. Sin embargo, en un análisis no-lineal, un agente puede tener diversos propósitos. Hemos visto que la disculpa de EPN fue también una estrategia para anular el escándalo de la Casa Blanca. Aprovechó su posición para reafirmarse y desplazar el papel desempeñado por la sociedad civil en contra de la corrupción. Sin embargo, los efectos ideológicos no están contenidos sólo en los textos. Es crucial para nuestro análisis ver cómo estas diferentes opciones fueron negociadas en el ámbito público mexicano. Para ello, examinamos las reacciones de la prensa al día siguiente.

4. Refracciones mediáticas de la promulgación del SNA

Debido a limitaciones de espacio, ofrecemos sólo una exploración inicial de la cobertura de medios en un pequeño *corpus* indicativo: portadas de ocho diarios impresos publicados al día siguiente del acto. Nos interesan especialmente las contradicciones en los propios medios o de éstos entre sí, ya que reflejan y revelan el proceso dinámico de los complejos ideológicos. Hasta antes de la llegada al poder de la oposición en 2018, la mayoría de los medios mexicanos han apoyado, casi siempre, al *status quo*. Sin embargo, estos nexos fuertes (no siempre visibles) entre el poder mediático y el político no convierten a los medios automáticamente en voceros gubernamentales. Ellos tienen filtros y procesos de selección (Bockelman 1983: 32).

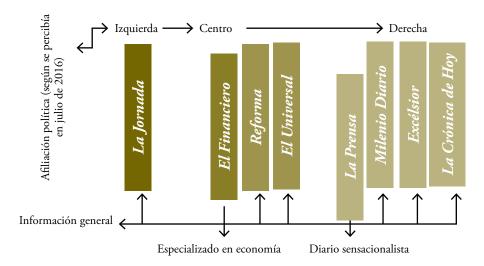
El discurso de los medios es multimodal (Kress y Van Leeuwen 1998: 187). Los titulares, las imágenes y otros elementos semióticos de las portadas enriquecen la interpretación, que puede ser vista, según las circunstancias, como un *pato* o un *conejo*. El análisis multimodal de las portadas revela ambigüedades significativas en el lenguaje verbal y no verbal (Salgado 2009: 66; Salgado y Villavicencio 2010).

La Figura 6 muestra los periódicos seleccionados en un espectro que va de izquierda (más críticos hacia el gobierno) a derecha (menos críticos), clasificación que se deriva de lo observado en julio de 2016, donde *La Jornada* parecía el medio más crítico, y *La Crónica de Hoy* como más partidaria hacia el gobierno, al igual que *Milenio Diario, Excélsior y La Prensa. El Financiero, Reforma y El Universal* se mostraban un poco más plurales, si bien no podrían calificarse como medios de oposición.¹³

¹³ Este posicionamiento político ha cambiado como consecuencia de la llegada al poder del grupo que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

FIGURA 6

Periódicos incluidos en el corpus.



En la teoría multimodal, los encabezados principales tienen un papel central. Constituyen los textos más grandes y más visibles, lo cual es signo de su importancia para el periódico y de cómo intervienen en la interpretación de otros elementos, incluidas las imágenes. Son un indicativo del primer nivel de filtro aplicado a las noticias de ese día.

FIGURA 7

Primeras planas publicadas el 19 de julio de 2016 (al día siguiente de la promulgación del SNA).



Como se puede ver en la Figura 7, todos los encabezados se refirieron al evento del día anterior. Sin embargo, identificaban propósitos distintos para el mismo. Siete mencionaban la petición de perdón. En cuatro (*La Jornada, Milenio, La Prensa* y *Excélsior*) éste fue el único tópico. Los otros tres (*El Universal, El Financiero* y *Reforma*) también se referían al lanzamiento del SNA. El octavo, *La Crónica*, reportó en su encabezado sólo que el SNA entraba en vigor. Ni siquiera mencionó al presidente.

Este patrón revela que el perdón dominó la forma en que se recibió el discurso, invisibilizando los demás temas. Específicamente removió toda mención a la sociedad civil, tal y como ocurrió en el discurso. También advertimos que el periódico identificado como más de izquierda, *La Jornada*, no mencionó al SNA en su encabezado (a pesar de referirse acuciosamente a éste en el texto de la nota), en tanto que los medios que se encontraban alineados más a la derecha no mencionaron el perdón. Pareciera que quienes más apoyaban al gobierno no querían reconocer que la petición de perdón había tenido lugar, en tanto que sus críticos más fuertes no apoyaron lo que concebían como un fallido sistema anticorrupción. Casi la mitad de los diarios reunieron ambos asuntos en sus encabezados; por ejemplo: "EPN pide perdón y promulga leyes" (*El Financiero*). Esto podría ser visto como neutral y objetivo: éstos fueron los dos temas centrales. Podría también traer implícito el absurdo de poner juntos a los dos, tal como Peña lo hizo. ¿Es objetivo, o es crítico?: un *pato-co-nejo* no declarado.

Los tres encabezados relacionados con el lanzamiento del SNA emplearon diferentes verbos (*promulga, activa y arranca*), y todos tenían a EPN como el sujeto gramatical. Esto desplazaba de la escena política a la sociedad civil y su papel central en este proceso, y dejaba al presidente como único protagonista. Como en los viejos tiempos, la figura presidencial al centro, todo dependía de la voluntad de un hombre, el ungido e infalible.

El objeto de la acción presidencial fue nombrado de distintas maneras: *Ley anticorrupción*, *SNA*, *Sistema Nacional Anticorrupción*, o no fue mencionado. Aun en la forma más explícita, donde el nombre del sistema quedó asentado, la corrupción y lo que este nuevo sistema haría (o no) en torno a ella fue silenciado; ya vimos en una sección anterior cómo el sentido de *corrupción* se erosiona al formar parte del término compuesto: *anticorrupción*. Esto promueve uno de los objetivos probables de Peña: emplear un proceso legislativo supuestamente en contra de la corrupción como un medio para desplazar el tema de la mirada pública.

Sin embargo, la disculpa pública no fue suficiente para borrar de la atmósfera el tema de la Casa Blanca; tres de los ocho diarios lo mencionaron en su encabezado. La estrategia de Peña para silenciar el discurso en torno a su propia corrupción tenía una contradicción implícita: la principal figura política de México, acusada ella misma de corrupción, promulgaba en un acto de Estado un sistema nacional para combatirla. Nuestra evidencia muestra que, luego de este discurso, el tema desapareció por algún tiempo de buena parte de los medios mexicanos. Su estrategia pareció tener éxito, dado que pudo concluir con su gestión. Pero los resultados electorales de 2018, donde buena parte del voto de los ciudadanos estuvo determinado por el hartazgo frente a la corrupción, mostrarían que las contradicciones sólo pudieron ser parcialmente contenidas.

Las imágenes son fructíferas para el análisis. Pueden reforzar el mensaje verbal principal de un diario, pero también son estrategia para la resistencia (ver Figura 8). De nuevo, las contradicciones son sistémicas para el complejo ideológico. En este caso, en primer lugar, nos detenemos en una imagen que apareció en cinco diarios, más de la mitad del *corpus*. Muestra un grupo con Peña Nieto

FIGURA 8

Imágenes contradictorias: un ciudadano que, entre sonrisas, pide perdón por su propia corrupción vs. un presidente que combate la corrupción.





al centro, los brazos abiertos en señal de triunfo, con sonrisa de autosatisfacción. "Veo una figura que representa una cabeza sonriente. ¿Qué hago cuando concibo la sonrisa unas veces como amistosa y otras como malévola?" (Wittgenstein 2004: 347). ¿Cómo se veía la imagen del presidente sonriente? Aún más, ¿qué veían los asistentes a esta ceremonia, por ejemplo, las dos mujeres de pie, a espaldas, flanqueando al presidente, que también se mostraban sonrientes? 14 ¿Su sonrisa era de satisfacción ante el aparente triunfo de la movilización social para tener un ordenamiento legal que combatiera la corrupción, o sonreían al percibir tan flagrante contradicción? ¿O sonreían por todo ello? Con aparente ironía, la imagen se yuxtaponía al titular que resaltaba el tema de la Casa Blanca y la petición de perdón de Peña Nieto. Como señala Bajtin (1979: 354), la ironía existe en todas partes. Puede fluctuar desde ser mínima, casi imperceptible, a ser tan abierta que suscita la carcajada. Esto último parece ser el caso.

En forma contrastante, La Crónica de Hoy, ubicada en la extrema derecha del espectro político, no mencionaba el perdón, y consagró su encabezado al acto de promulgación, mencionando el nombre completo: Entró en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción; la corrupción, motivo de las movilizaciones ciudadanas, razón de ser de la nueva legislación y del acto de Estado, perdía fuerza al fusionarse en un nuevo concepto. Peña, el funcionario que pedía perdón, quedó invisibilizado en el encabezado, mas no en la fotografía: arropado por los representantes del Poder Legislativo, en una composición visual que aludía claramente a la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción, sin mencionar el tema del perdón o, menos aún, el de la Casa Blanca.

¹⁴ María Fernanda Diez-Torres y María Elena Morera, ambas provenientes de organizaciones sociales, representando a la sociedad civil

Había indicios de disenso en otros diarios. *Excélsior* incluía una nota bajo el encabezado: *Devuelven la residencia de Las Lomas*. En un movimiento similar, *El Financiero* incluía una historia de corrupción masiva junto con la noticia de Peña, la de Javier Duarte, gobernador de Veracruz y, al igual que el presidente, miembro del PRI. Al igual que *Reforma (Arranca Peña SNA y ofrece disculpas)*, *El Financiero* incluyó los dos asuntos contrastantes en su titular, aunque con un orden distinto: primero la disculpa y luego la promulgación: *Pide perdón EPN y promulga leyes*. El análisis sugiere que estas estrategias implicaban críticas veladas hacia Peña. El complejo ideológico mantenía las contradicciones vivas: se criticaba sin criticar.

5. Conclusiones

Las estrategias desplegadas por el poder político intentaron transformar las percepciones de corrupción y su papel en la misma empleando los recursos del complejo ideológico dominante para neutralizar la oposición, construyendo a EPN como un estadista demócrata y humano que escuchaba a su pueblo y reconocía sus errores. Ante una fuerte presión de carácter internacional y un creciente descontento de la ciudadanía, llevó a cabo una acción temeraria: promulgar en un acto de Estado el SNA. Para ello tuvo que resolver las múltiples contradicciones que enfrentaba y hacer valer el complejo ideológico a su favor. Nuestro análisis del proceso político muestra qué tan dinámicas y abiertas pueden ser las luchas ideológicas.

El acercamiento en distintas escalas nos permitió apreciar la complejidad del fenómeno y sus contradicciones. En el análisis de la escena, observamos la correlación de fuerzas entre las distintas instituciones (poder Ejecutivo, poder Legislativo, poder Judicial, ejército, medios de comunicación) y partidos políticos (PRI, PAN, PRD) presentes, así como la aparición de un actor emergente (la sociedad civil); una aparente convergencia entre las reivindicaciones del PRD y la sociedad civil, y el también aparente distanciamiento de ésta última con el presidente, así como la sumisión del poder judicial al ejecutivo en ese momento.

La siguiente escala, el análisis al discurso de EPN nos permitió observar la incrustación de un acto expresivo (el del perdón), en otro declarativo (el de la promulgación), así como las estrategias discursivas utilizadas por un locutor que requería construirse una imagen pública de estadista demócrata, acallando las sospechas de corrupción que volvían contradictoria su legitimidad para promulgar una ley anticorrupción. Al hacerlo, quitó visibilidad a la sociedad civil, un actor emergente incómodo.

En la tercera escala, en los titulares de prensa (donde la Casa Blanca se presentó con la fuerza que confiere la tipografía de gran tamaño) destacó el perdón sobre la promulgación del SNA, y se rescató la imagen triunfal de un presidente en aparente lucha contra la corrupción. Sin embargo, una lectura atenta de los recursos multimodales da cuenta de la forma en que los complejos ideológicos y sus contradicciones se abrieron paso en el discurso periodístico donde destacó la insólita imagen de un presidente, otros servidores públicos y una sociedad civil sonrientes, pese a la indignación pública por la corrupción imperante.

La exploración que realizamos nos hace ver que la corrupción se ha presentado con distintas intensidades y alcances, pese a lo cual permanece la posibilidad para la esperanza y la acción, que subyace al diagnosticar las contradicciones, como las que se presentaron en todo su esplendor en el episodio político que hemos analizado. Tal vez no sepamos con claridad hasta dónde llegó la co-

rrupción y qué límites cruzó, pero claramente éstos se traspasaron; como una reacción frente a ello, los ciudadanos que por tanto tiempo han sufrido los estragos de la corrupción pudieron movilizarse y aportar algo en esta aún inconclusa lucha.

Referencias bibliográficas

Austin, J. L. 1962/1988. Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Ediciones Paidós.

BAJTIN, M. 1979/1997. Estética de la creación verbal. México: Siglo Veintiuno Editores.

BATORY, A. 2010. The politics of scandal. Toulouse: European Group for Public Administration.

BEDIRHANOGLU, P. 2007. Neoliberal discourses on corruption as a means of consensus building. *Third World Quarterly* 28, 7: 1239-1254.

BOCKELMAN, F. 1983. Formación y funciones sociales de la opinión pública. Barcelona: Gustavo Gili.

Brown, P. y Levinson, S. 1987. Politeness. Some universals in language usage. Cambridge: Cambridge University Press.

BUKOVANSKY, M. 2006. The hollowness of anticorruption discourse. Rev Inform Political Econs 13, 2: 181-209.

FAIRCLOUGH, N. 1989. Language and Power. Londres: Longman.

FOUCAULT, M. 1979. Discipline and punish. Harmondsworth: Penguin.

GEE, P. 2014. How to do Discourse Analysis. Londres: Routledge.

GOFFMAN, E. 1959/1987. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Madrid: Amorrortu-Murguía.

HALLIDAY, M. 1985. Introduction to Systemic Functional Linguistics. Londres: Arnold.

Hodge, B. 2017. Social Semiotics for a Complex World. Cambridge: Polity.

Hodge, B. y Kress, G. 1995. Social Semiotics. Ithaca: Cornell University Press.

HODGE, B., SALGADO, E. y VILLAVICENCIO, F. 2018. Semiotics of corruption: ideological complexes in Mexican politics. *Social Semiotics* 29, 5: 584-602.

Kaufmann, D. y Vicente, P. 2011. Legal Corruption. Economics and Politics 23: 195-219.

Kress, G. 2010. Multimodality. A social semiotic approach to contemporary communication. USA/ Canada: Routledge.

Kress, G. y van Leeuwen, T. 2001. Multimodal Discourse: the modes and media of contemporary communication. Londres: Bloomsbury.

Kress, G. y van Leeuwen, T. 1998. Front pages: (The Critical) Analysis of Newspaper Layout. En A. Bell y P. Garrett (Eds.). *Approaches to Media Discourse*, p. 186-219. Oxford: Blackwell Publishers.

Kress, G. y van Leeuwen, T. 1996. *Reading Images. The Grammar of Visual Design.* USA/Canada: Routledge.

LAKOFF, G. 1995. Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.

LOMNITZ, C. (Ed.) 2000. Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México. México: CIE-SAS/Porrúa.

MEAGHER, P. 2005. Anticorruption agencies: rhetoric versus reality. *Journal of Policy Reform* 8, 1: 69-103

Reboratti, C. A. 2001. Una cuestión de escala: sociedad, ambiente, tiempo y territorio. *Sociologías* 5: 80-93.

SALGADO, E. y VILLAVICENCIO, F. 2010. Reconstrucción periodística de nuevas formas de vida democrática (La Marcha del Silencio, abril de 2005). *Desacatos. Revista de Antropología Social* 43: 45-66.

SALGADO, E. 2009 ¿Qué dicen los periódicos? México: CIESAS.

SEARLE, J. 1969. Speech Acts. Cambridge: Cambridge University Press.

VAN Dijk, T. 1983. La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario. Barcelona: Paidós.

VAN DIJK, T. 2003. La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso*, pp. 143-177. Barcelona: Gedisa.

Verschueren, J. 2002. Para entender la pragmática. Madrid: Editorial Gredos.

WITTGENSTEIN, L. 2004. *Investigaciones filosóficas*. Instituto de Investigaciones Filosóficas. Barcelona: UNAM/ Editorial Crítica.

WODAK, R. 2003. El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (Comps). *Métodos de análisis crítico del discurso*, pp. 143-177. Barcelona: Gedisa.

Lista de Figuras:

- Figura 1. Ceremonia pública en Palacio Nacional
- Figura 2. Orden y duración de las intervenciones
- Figura 3. Capas identificadas en el discurso de EPN
- Figura 4. Estructura de la segunda capa y menciones a la sociedad civil
- Figura 5. Tercera capa: el discurso del perdón
- Figura 6. Espectro político de los diarios incluidos en el corpus
- Figura 7. Primeras planas publicadas el 19 de julio de 2016

Figura 8. Imágenes contradictorias: un ciudadano que, entre sonrisas, pide perdón por su propia corrupción vs un presidente que combate la corrupción.

BOB HODGE es profesor emérito del Institute for Culture and Society, Western Sydney University, Australia. Investigador pionero en el campo del análisis del discurso y de la semiótica social, campos en los que ha tenido grandes aportaciones, incluyendo temas relacionados con América Latina y el lenguaje. Su publicación más reciente es *Social Semiotics for a Complex World* (2017, Polity)

Correo electrónico: b.hodge@westernsydney.edu.au

EVA SALGADO ANDRADE es doctora en Lingüística Hispánica por la UNAM. Investigadora de tiempo completo en CIESAS, Ciudad de México, y profesora de asignatura en el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del SNI (Nivel 3) y la Academia Mexicana de las Ciencias. Especialista en análisis del discurso (político, mediático y redes sociodigitales), semiótica e historia oral. Coordina la línea de Antropología Semiótica del Posgrado en Antropología del CIESAS.

Correo electrónico: esalgado@ciesas.edu.mx

FRIDA VILLAVICENCIO ZARZA, profesora – investigadora en el CIESAS desde 1986. Interesada en procesos de cambio, variación y contacto lingüístico. Basa su trabajo en fuentes documentales y se especializa en el estudio del purépecha. Analiza prácticas lingüísticas y semióticas que se generan desde el poder y la alteridad en momentos coyunturales y desarrolla materiales educativos destinados a niños y jóvenes en contextos de diversidad lingüística y cultural.

Correo electrónico: fvillavicenciozarza@gmail.com